

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABACO SUYTEC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal
(Sociedad parcialmente escindida)

LAYCO EUROPA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de accionistas y socios respectivamente de «Abaco Suytec, Sociedad Anónima», unipersonal, y «Layco Europa, Sociedad Limitada», celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 30 de noviembre de 2007, aprobaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Abaco Suytec, Sociedad Anónima», unipersonal, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de «Layco Europa, Sociedad Limitada, quién adquirirá por sucesión, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los administradores de ambas sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 26 de noviembre de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 1 de diciembre de 2007.—El Administrador único de «Abaco Suytec, Sociedad Anónima», unipersonal, y de «Layco Europa, Sociedad Limitada», Alejandro Martínez Prieto.—76.943.

y 3.ª 21-12-2007

ACTIVA INNOVACIÓN Y SERVICIOS, S. A.

Unipersonal
(Sociedad absorbente)

A77 SERVICIOS Y CONTRATAS, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los socios únicos de «Activa Innovación y Servicios, Sociedad Anónima, Unipersonal» y «A77 Servicios y Contratas, Sociedad Limitada», decidieron el día 29 de junio de 2007 aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «A77 Servicios y Contratas, Sociedad Limitada»

por parte de «Activa Innovación y Servicios, Sociedad Anónima, Unipersonal», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que los respectivos socios únicos de dichas sociedades, así como los acreedores de las mismas, tienen derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la citada ley, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la misma durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 13 de diciembre de 2007.—Ciro-Lirso Gascón Quintilla, Administrador solidario de «Activa Innovación y Servicios, S.A.U.» y Administrador único de «A77 Servicios y Contratas, S.L.».—76.869.

y 3.ª 21-12-2007

AGROPARK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General extraordinaria de Accionistas de «Agropark Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, Avenida Pío XII 61, Madrid, el día 2 de febrero de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día 4 de febrero de 2008, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales sobre transmisión de acciones y adición a los mismos de un artículo 5 bis sobre aumento y reducción del capital social.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones de la propia sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el Informe del Consejo de Administración sobre la misma y a obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Toscano Romero.—75.936.

ALMERIENSE DE MECANIZADOS, S. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Almeriense de Mecanizados, S. L., que se celebrará en el domicilio social sito en La Mojonera (Almería) polígono

industrial San Nicolás, sector 1-2, c/ Francisco de Goya 16, el próximo 29 de enero de 2008, a las 11:00 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobar el proyecto de fusión.

Segundo.—Aprobar el Balance de fusión, que será el cerrado a 31 de octubre de 2007.

Tercero.—Aprobar la fusión por absorción de esta Compañía con la sociedad Ingeniería, Diseño y Fabricación de Moldes, S. L., de acuerdo con la normativa vigente establecida al respecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

Los señores socios de conformidad con lo establecido en la Ley de Responsabilidad Limitada, podrán consultar, en el domicilio social, los documentos a aprobar en dicha Junta o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

Mojonera (Almería), 13 de diciembre de 2007.—Administradora única, Rosa María Pares Closa.—77.578.

ANDALTEL, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Luis Villalobos Sánchez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 11 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 77/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pilar Pavón Núñez, contra Andaltel, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Andaltel, S. L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe 1.299,19 euros de principal, más 260 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 31 de octubre de 2007.—Luis Villalobos Sánchez, Secretario Judicial.—76.090.

ANGLO PUB 1998, S. A.

Transformación de sociedad

En la Junta general ordinaria celebrada con fecha 5 de mayo de 2007, se tomó el acuerdo el transformar la sociedad, adoptando la denominación y forma de «Anglo Pub 1998, Sociedad Limitada», de conformidad con lo previsto en los artículos 103.º y 224.º del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Mairal Buil.—76.428.

y 3.ª 21-12-2007